

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja-pienso con destino a los establecimientos de Intendencia de la Región.

Hasta las once horas del día 6 del próximo mes de julio se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Victoria, número 63) para la adquisición, por concurso, de paja-pienso con destino a los establecimientos de Intendencia de

la Región que a continuación se relacionan, celebrándose el acto seguidamente.

Ofertas: En triplicado ejemplar, modelo oficial, reintegrando el original con tres pesetas; pueden enviarse por correo.

Documentación: En sobre aparte, a la que se unirá el resguardo de fianza correspondiente al 2 por 100 de la oferta calculado sobre el precio límite.

El pliego de bases puede verse en la Secretaría de esta Junta.

El importe de este anuncio se sufragará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 24 de mayo de 1972.—El Comandante Secretario.—3.645-A.

Relación que se cita

Plazas	Cantidad en quintales métricos	Precio límite
		Pesetas
Burgos	987,66	135,—
Bilbao	501,28	170,—
Pamplona	3.551,90	140,—
San Sebastián	4.560,70	170,—
Santander	1.137,48	170,—

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

Hasta las trece horas del día 13 de julio próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar, primera planta, para la adquisición, por concurso, de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, en las cantidades y precios límites que se detallan:

Almacén Regional Intendencia de Barcelona, 4.200 Qm., a 885 pesetas Qm.

Departamento Intendencia de Tarragona, 270 Qm., a 885 pesetas Qm.

Departamento Intendencia de Lérida, 1.800 Qm., a 885 pesetas Qm.

Departamento Intendencia de Gerona, 840 Qm., a 885 pesetas Qm.

Departamento Intendencia de Figueras, 1.600 Qm., a 885 pesetas Qm.

Las entregas y proporciones de la mercancía adjudicada se ajustará a lo dispuesto en la cláusula 17.2 del pliego de bases que rige la licitación.

La fianza que deberá unir a las proposiciones será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado, a disposición del Presidente de la Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar, se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firma-

dos, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo); y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta. No se admitirán las proposiciones por correo, de acuerdo con el apartado 11.2 del mencionado pliego de bases.

El acto de licitación tendrá lugar a las doce horas del día 19 de julio próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto de licitación.

El importe de estos anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Barcelona, 3 de junio de 1972.—3.991-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General de Impuestos por la que se convoca concurso público para el suministro de fotografías aéreas para llevar a cabo los trabajos catastrales de las contribuciones rústica y urbana.

La Dirección General de Impuestos convoca concurso público para el suministro de fotografías aéreas verticales, correspondientes a diferentes zonas y términos municipales de diversas provincias españolas, afectando a una superficie de 2.520.500 hectáreas en la Península, de 197.065 hectáreas en las islas Baleares, de 183.917 hectáreas en las islas Canarias y

de 1.340 fotografías aisladas de cascos urbanos de la Península.

El plazo máximo para la ejecución y entrega del suministro es de seis meses y medio y la fecha prevista para la iniciación de los trabajos es la segunda quincena del mes de junio de 1972.

El pliego de bases del suministro, aprobado por el Ministerio de Hacienda, puede ser examinado en la Sección de Planimetría y Fotografía de la Dirección General de Impuestos, donde se informará de los elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato.

Los precios unitarios básicos son de 4 pesetas por hectárea para las fotografías correspondientes a la Península, de 4,50 pesetas por hectárea para las correspondientes a las islas Baleares, de 5,50 pesetas por hectárea para las correspondientes a las islas Canarias y de 5,225 pesetas por unidad de foto aislada de cascos urbanos.

Podrán concurrir al concurso las personas naturales o jurídicas y las agrupaciones constituidas temporalmente que, con plena capacidad de obrar, no se hallen comprendidas en ninguna de las circunstancias que enumera el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado.

Los licitadores deberán constituir una fianza equivalente, al menos, al 2 por 100 del importe que resulte de aplicar los precios unitarios básicos a las superficies y fotografías aisladas que vayan a ser objeto de licitación.

El modelo de proposición a presentar por los licitadores es el siguiente:

«Don, en nombre propio o en representación de, ofrece el suministro de las fotografías aéreas verticales indicadas en el pliego de bases por el que se rige el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, correspondiente a las provincias de: (se indicarán superficies, fotografías aisladas y precios ofertados, así como el resultado total, pudiendo presentar cuantas soluciones distintas se consideren oportunas).

Se acepta sin reserva alguna cuanto se dispone en el mencionado pliego de bases.

(Fecha y firma del proponente).»

Las proposiciones se entregarán a mano en el Registro General de la Dirección General de Impuestos, calle de Alcalá, número 5, planta primera, de diez a trece horas, dentro del plazo de los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas y oposiciones de la Dirección General de Impuestos, calle de Alcalá, número 5, planta baja, a las once horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de entrega de proposiciones.

Los documentos que deben presentar los licitadores, además del modelo de proposición indicado, se especifican en la base cinco del pliego de bases y se refieren a la personalidad, capacidad y representatividad, en su caso, del licitante, así como a la justificación de haber constituido la fianza provisional y documentos

acreditativos de hallarse al corriente del pago del Impuesto de Sociedades o Industrial, o de ambos, según el caso.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán con cargo al adjudicatario o adjudicatarios proporcionalmente a los presupuestos básicos de sus ofertas.

Madrid, 31 de mayo de 1972.—El Director general, Narciso Amorós Rica.—4.001-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro de 50 teleimpresores de impresión en página con transmisor automático y reperforador incorporado.

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro de 50 teleimpresores de impresión en página con transmisor automático y reperforador incorporado, por precio tipo máximo de 7.550.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección 5.ª (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta 5.ª), del Palacio de Comunicaciones de Madrid, puede examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 151.000 pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de julio de 1972, en el Registro General de Telecomunicación (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las once horas y treinta minutos del día 10 de julio de 1972.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 9 de junio de 1972.—El Director general, L. Herrera.—4.111-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Zaragoza, Sucursal Norte Arrabal.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Zaragoza, Sucursal Norte Arrabal, por un presupuesto de contrata de 4.240.399 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, número 5, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Zaragoza durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 84.808 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Las proposiciones se presentarán exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termina el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo: uno, la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Zaragoza, Sucursal Norte Arrabal, cumplimentándose con arreglo al modelo siguiente:

Don domiciliado en calle de número en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Huelva, sucursal Isla Chica.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Huelva, sucursal Isla Chica, por un presupuesto de contrata de 2.552.725 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, número 5, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Huelva, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 51.054 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Las proposiciones se presentarán, exclusivamente, en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termina el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo: uno, la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso-

en calle de número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de locales para instalación de los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Zaragoza, Sucursal Norte Arrabal, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra), es decir, con una baja del por ciento sobre el tipo de cuatro millones doscientas cuarenta mil trescientas noventa y nueve pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Madrid, 26 de mayo de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—1.876-7.

subasta de las obras de adaptación de locales para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Huelva, sucursal Isla Chica», cumplimentándose con arreglo al modelo siguiente:

«Don domiciliado en calle de número en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de locales para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Huelva, sucursal Isla Chica, se comprometo a llevarla a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra), es decir, con una baja del por ciento sobre el tipo de dos millones quinientas cincuenta y dos mil setecientos veinticinco pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.»

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Madrid, 29 de mayo de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—1.942-7.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia la contratación por subasta de las obras de iluminación del túnel de La Portada, en los p. k. 0,8 al 1,25 de la C-832 de Santa Cruz de la Palma a Puntagorda, por el Sur (Isla de La Palma).

1. **Objeto:** La Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, debidamente autorizada, convoca a subasta pública la ejecución de las obras de iluminación del túnel de La Portada, en los puntos kilométricos 0,8 al 1,25 de la C-832, de Santa Cruz de la Palma a Puntagorda, por el Sur, por un presupuesto de contrata de dos millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientas trece pesetas (2.999.413 ptas.).

2. **Plazo de ejecución y fecha de iniciación:** El plazo de ejecución de estas obras es de dos (2) meses, contados a partir del siguiente al del levantamiento del acta de confrontación de replanteo.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

4. **Garantía provisional:** Importa cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y nueve pesetas (59.989 pesetas). Pudiendo constituirse en metálico, títulos admitidos por la legislación vigente o mediante aval bancario ajustado al modelo oficial.

Ha de constituirse, salvo en el caso de aval, en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales.

5. **Modelo de proposición:** Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, en letras y números, la cantidad, en pesetas y céntimos, por la que se comprometo a la ejecución de las obras) y en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.) Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contrata o venga acompañada de documentación incompleta.

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de admisión:

Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife (Secretaría), Palacio del Cabildo Insular, planta tercera.

6.2. Plazo de admisión:

Hasta las doce (12) horas del día diecinueve (19) de julio de 1972.

7. Licitación:

7.1. Lugar:

La sala de sesiones de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.

7.2. Fecha y hora:

A las doce (12) horas del día veintiuno (21) de julio de 1972.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de Contratación de la Junta Administrativa de Obras Públicas.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Deberán presentar, en sobre abierto, los siguientes documentos, legalizados cuando proceda:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Resguardo de la fianza provisional expedido por la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales, o mediante aval bancario, ajustado al modelo oficial.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

4.º Los justificantes de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y de la contribución industrial.

5.º Declaración, para las personas naturales o certificación, en el caso de Empresa, de no hallarse comprendidas en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

6.º Si se trata de Sociedades, deberán aportarse, además y debidamente legalizadas, en su caso, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil y la del poder conferido al firmante de la proposición, que sea bastante al efecto.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de mayo de 1972.—El Gobernador civil-Presidente.—El Secretario-Contador.—3.766-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de renovación de instalación de calefacción en el edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Zafra.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de renovación de instalación de calefacción en el edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Zafra.

El presupuesto de contrata asciende a 1.647.760 pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida del General Varela, número 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Badajoz, 27 de mayo de 1972.—El Director provincial, Juan Pablo Morilla Santibañez.—3.767-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Palencia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de un grupo electrogéneo de emergencia, destinado a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Lorenzo Ramírez».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de un grupo electrogéneo de emergencia, destinado a la Residencia Sanitaria de la Se-

guridad Social «Lorenzo Ramírez», en Palencia.

El presupuesto de contrata asciende a 2.554.900 pesetas y el plazo de ejecución se fija en un mes y medio, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida Miguel Primo de Rivera, s/n.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de diez días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Palencia, 25 de mayo de 1972.—El Director provincial, Manuel Gómez Sabugo.—3.649-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta para realizar las obras de construcción de las Estaciones Oficiales de Reconocimiento de Vehículos de Almería, Ciudad Real y de Orense.

La Subsecretaría del Ministerio de Industria convoca subasta para la realización de las obras de construcción de las Estaciones de Reconocimiento de Vehículos de Almería, Ciudad Real y de Orense, con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto de la subasta es la adjudicación de las obras de construcción de las Estaciones de Reconocimiento de Vehículos de Almería, Ciudad Real y Orense, de acuerdo con los proyectos, presupuestos y pliegos de condiciones técnicas administrativas de las mismas, por un importe total de trece millones seiscientas cincuenta y una mil ochenta y cinco (13.651.085) pesetas.

2.º El plazo de ejecución de las obras será de seis meses (6) y deberán comenzar inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

3.º Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en la Sección de Contratación Administrativa y Patrimonio (Serano, 37, 1.ª planta), de diez a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.º Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación.

5.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don con domicilio en provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha por el que se convoca subasta para la ejecución de obras de las Estaciones Oficiales de Reconocimiento de Vehículos de Almería, Ciudad Real y Orense, y de las condiciones que regirán en las mismas y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa), según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar las citadas obras en el plazo que señala el párrafo 11.2 del pliego de condiciones, por un importe de pesetas.

Se detallará a continuación cuantos datos se exijan en el pliego de condicio-

nes. Lugar, fecha y firma del proponente. Al pie: Ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación. Ministerio de Industria, Serrano, 37, Madrid-1.

6.ª Las proposiciones deberán presentarse dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar el tercer día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Ministerio (Serrano, 37, 1.ª), a las diez horas.

8.ª Los licitadores deberán presentar, con las proposiciones, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 25 de mayo de 1972.—El Subsecretario, P. D., el Oficial Mayor, Antonio Villalpando.—3.776-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso de adquisición de 2.700 metros de tubería de 416,6 milímetros de acero para sondeos.

Concurso de suministro: Adquisición de 2.700 metros de tubería de 416,6 milímetros de acero para sondeos.

Presupuesto: Cuatro millones cincuenta mil pesetas (4.050.000).

Plazo de entrega: Treinta días para la entrega de la primera partida de un cuarenta por ciento del total del lote, y las sucesivas partidas, equivalentes a un veinte por ciento del mismo, en partidas mensuales.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 81.000 pesetas o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 10 de julio de 1972.

Apertura de pliegos: En las oficinas de este Instituto, avenida Generalísimo, número 2, a las diez horas del día 21 de julio de 1972.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 31 de mayo de 1972.—El Presidente.—3.906-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso de adquisición de 600 metros de tubería de 473,1 milímetros de acero para sondeos.

Concurso de suministro: Adquisición de 600 metros de tubería de 473,1 milímetros de acero para sondeos.

Presupuesto: Un millón ciento diez mil pesetas (1.110.000).

Plazo de entrega: Treinta días para la entrega de la primera partida de un cuarenta por ciento del total del lote, y las sucesivas partidas, equivalentes a un veinte por ciento del mismo, en partidas mensuales.

Examen de documentos: En las oficinas

del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 22.200 pesetas o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 10 de julio de 1972.

Apertura de pliegos: En las oficinas de este Instituto, avenida Generalísimo, número 2, a las diez horas del día 21 de julio de 1972.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 31 de mayo de 1972.—El Presidente.—3.907-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso de adquisición de 1.000 metros de tubería de 518 milímetros de acero para sondeos.

Concurso de suministro: Adquisición de 1.000 metros de tubería de 518 milímetros de acero para sondeos.

Presupuesto: Dos millones trescientas mil pesetas (2.300.000).

Plazo de entrega: Treinta días para la entrega de la primera partida de un cuarenta por ciento del total del lote, y las sucesivas partidas, equivalentes a un veinte por ciento del mismo, en partidas mensuales.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 46.000 pesetas o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 10 de julio de 1972.

Apertura de pliegos: En las oficinas de este Instituto, avenida Generalísimo, número 2, a las diez horas del día 21 de julio de 1972.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 31 de mayo de 1972.—El Presidente.—3.908-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso de adquisición de 1.000 metros de tubería de 575 milímetros de acero para sondeos.

Concurso de suministro: Adquisición de 1.000 metros de tubería de 575 milímetros de acero para sondeos.

Presupuesto: Dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000).

Plazo de entrega: Treinta días para la entrega de la primera partida de un cuarenta por ciento del total del lote, y las sucesivas partidas, equivalentes a un veinte por ciento del mismo, en partidas mensuales.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 50.000 pesetas o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 10 de julio de 1972.

Apertura de pliegos: En las oficinas de este Instituto, avenida Generalísimo, número 2, a las diez horas del día 21 de julio de 1972.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 31 de mayo de 1972.—El Presidente.—3.909-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso de adquisición de 1.000 metros de tub-filtro de 471 milímetros de acero para sondeos.

Concurso de suministro: Adquisición de 1.000 metros de tub-filtro de 471 milímetros de acero para sondeos.

Presupuesto: Cinco millones de pesetas (5.000.000).

Plazo de entrega: Treinta días para la entrega de la primera partida de un cuarenta por ciento del total del lote, y las sucesivas partidas, equivalentes a un veinte por ciento del mismo, en partidas mensuales.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 100.000 pesetas o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 10 de julio de 1972.

Apertura de pliegos: En las oficinas de este Instituto, avenida Generalísimo, número 2, a las diez horas del día 21 de julio de 1972.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 31 de mayo de 1972.—El Presidente.—3.912-A.

Resolución de la Jefatura Provincial del SENPA en Teruel por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma de un local destinado para oficinas provinciales.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma y ampliación del edificio de su propiedad, sito en la calle Maestro Fabregat, número 4, de Teruel, con arreglo a las características que se señalan en el pliego de condiciones facultativas y económicas que se encuentran a disposición de los licitadores en la Jefatura Provincial del SENPA en Teruel, calle Muñoz Nogués, 11.

El presupuesto de contrata asciende a cuatro millones cuatrocientas sesenta y un mil quinientas once pesetas (4.461.511).

La fianza provisional ha de constituirse por noventa mil (90.000) pesetas.

El plazo de ejecución de la obra será de doce meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Se admitirán proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Jefatura Provincial del SENPA ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente para este fin estará debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido

en con fecha, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de reforma y ampliación del edificio sito en la calle Maestro Fabregat, número 4, de Teruel, se compromete a realizar las obras citadas por la cantidad de pesetas (en letra), con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, no afectándole ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la vigente Ley de Contratos del Estado.

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel a 27 de mayo de 1972.—El Jefe provincial.—3.711-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Acometida eléctrica al Aeródromo de Smara».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Acometida eléctrica al Aeródromo de Smara», por un importe de un millón trescientas noventa y cuatro mil setecientos treinta pesetas (1.394.730 pesetas), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposiciones y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de la Jefatura de Infraestructura de esta Zona Aérea (Aeropuerto de Las Palmas), todos los días laborables, excepto sábados, de nueve a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de veintisiete mil ochocientos noventa y cinco pesetas (pesetas 27.895).

La obra, deberá ejecutarse en el plazo máximo de seis (6) meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acredite estar clasificado dentro del grupo I, apartados 3, 5 y 6.

Los licitadores presentarán en mano, hasta transcurridos diez días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo a la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura, transcurridos seis días hábiles del límite de su presentación.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de mayo de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, Miguel Rupérez Moreno.—3.771-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Z-2-72-1-2.405, alcantarillado del edificio terminal del aeropuerto de Zaragoza».

Se convoca concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado Z-2-72-1-2.405, «alcantarillado de edificio terminal del aeropuerto de Zaragoza» por un importe total máximo de 2.151.462 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a la cantidad de 43.029 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de dos meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo B, subgrupo 1, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838 («Boletín Oficial del Estado» número 29) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 4 de julio próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 11 de julio, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de junio de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.981-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de equipos de microondas para duplicación del enlace hertziano Santiago-Domayo (Vigo), por un importe de 5.780.000 pesetas.

El plazo de entrega será de cuatro meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de septiembre de 1958 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), crea que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El Presidente.—4.143-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de equipos de microondas, con destino al enlace hertziano Prado del Rey-Matachines-Buitrago, por un importe de 30.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega de los equipos suministrados, en correcto funcionamiento, no será superior al 31 de diciembre de 1972.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos

dos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredite la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de junio de 1972.—El Presidente.—4.141-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 30.000 ejemplares de la publicación «Guía de Hoteles 1973», por un importe de 9.500.000 pesetas.

El plazo de entrega será: Los 5.000 ejemplares primeros deberán estar en poder del Ministerio en un plazo de cuarenta días, a contar desde la entrega de los originales, y la totalidad, en un plazo de cinco días más, es decir, a los cuarenta y cinco de la entrega de originales.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de con-

diciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredite la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de junio de 1972.—El Presidente.—4.142-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para oficinas técnicas provinciales, con paso subterráneo de unión a la Casa-Palacio de provincia.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava de 16 de mayo de 1972 se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para oficinas técnicas provinciales, con paso subterráneo de unión a la Casa-Palacio de provincia, con arreglo a los pliegos de condiciones particulares de índole técnica, económica y legal, así como económico-administrativas, expuestos al público en el Negociado de Arquitectura de la Corporación.

Tipo de licitación: Treinta y dos millones trescientas veintitrés mil ochocientos dieciocho pesetas con setenta y ocho céntimos (32.323.818,78 pesetas).

Plazo de ejecución: Las obras deberán estar totalmente terminadas y en disposición de ser recibidas antes del día 1 de julio de 1973.

Garantía provisional: Cuatrocientas ochenta mil doscientas treinta y ocho pesetas con ochenta céntimos (408.238,80 pesetas).

Garantía definitiva: Ochocientos dieciséis mil cuatrocientas setenta y seis pesetas con treinta y siete céntimos (pesetas 816.476,37).

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Diputación —Registro General—, hasta las trece horas de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado e incluirán propuesta económica, redactada con arreglo al modelo que más adelante se señala, referencias técnicas del concursante, detalles de obras efectuadas y cuantos documentos acreditativos de la actividad que desarrolla crea oportunos, además del resguardo de la fianza provisional y declaración de capacidad y compatibilidad, según el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de edificio para oficinas técnicas provinciales, con paso subterráneo de unión a la Casa-Palacio de provincia, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas, en letra, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas (en letra) y las siguientes mejoras y garantías: (reducción del plazo de ejecución, maquinaria detallada, especialización acreditada, etc., etc.).

(Fecha y firma del proponente.)

Fecha de celebración del concurso: La apertura de proposiciones se celebrará en la Casa-Palacio de provincia de la Diputación Foral de Alava a las doce horas del día siguiente del último hábil para la recepción de proposiciones, en acto público ante la Presidencia de la Corporación.

Disponibilidades presupuestarias: Existen créditos suficientes en los presupuestos de gastos de la Diputación para cubrir el tipo de licitación.

Vitoria, 26 de mayo de 1972.—El Presidente, Manuel María Lejarreta Allende. El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas.—3.786-A.

Resolución del Ayuntamiento de Argenta (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma del edificio Consistorial.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente segunda subasta:

Objeto: Obras de reforma del edificio Consistorial.

Tipo: 1.525.576 pesetas a cargo del presupuesto ordinario.

Plazo: Doce meses para la ejecución y otros doce de garantía.

Fianzas: Provisional, 30.511 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En Secretaría, de once a trece horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Casa Consistorial, a las doce horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

D., contratista de obras, con domicilio en, calle, número, provisto del D. N. I. número, expedido en, con fecha, enterado del pliego de condiciones, proyecto y demás documentos por los que deben regirse las obras de «Reforma del edificio Consistorial», se compromete a efectuarlas en el plazo indicado en el pliego de condiciones por el precio de (en letras) pesetas, comprometiéndose a cumplir con lo dispuesto en las Leyes Sindicales, Sociales y Laborales y protección de la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Argentona, 25 de mayo de 1972.—El Alcalde accidental, Juan Rectoret Comas.—3.750-A.

Resolución del Ayuntamiento de Astorga (León) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio público de limpieza.

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Astorga, se saca a licitación pública por el procedimiento de concurso la prestación del servicio público de limpieza, que comprenderá, como mínimo, el barrido de calzadas y aceras y vaciado de papeleras y su traslado a vertedero y la recogida domiciliaria de basuras y su transporte a vertedero; y como máximo, dichos servicios, más riego, baldeo, limpieza de alcantarillas, sumideros e imbornales y desratización.

La duración del contrato será por dos años, prorrogables por la tática reconducción por otros dos, y así sucesivamente, sin que pueda exceder del plazo fijado en el artículo 115, cuarto, del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Cada licitador propondrá precios en cada caso de los servicios a prestar en los casos de prestación mínima, de prestación máxima o bien el valor de cada uno de los servicios no incluidos en los mínimos, a fin de que el Ayuntamiento pueda optar, bien por el mínimo, bien por el máximo o por adiciones al mínimo.

Igualmente presentará el licitador con su plica descripción del material que piense adscribir a los servicios, su número y sus características, minuciosamente descritos, con croquis, planos o fotografías.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría municipal por plazo de veinte días, durante los cuales puede ser examinado por los interesados, contados desde el siguiente al en que se publique la primera inserción de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y durante ellos y cinco días más podrá presentar en la misma Secretaría, en días laborables y horas de oficina, su plica o plicas, entendiéndose a todos los efectos días hábiles.

La garantía provisional será de 25.000 pesetas, y la definitiva la equivalente a un 5 por 100 del precio anual del remate.

El modelo de proposición será facilitado gratuitamente en la Secretaría municipal a quien lo solicite, y en términos generales contendrá nombre, domicilio, carnet de identidad, objeto de la solicitud, precios anuales de prestación de servicio mínimo y de los demás hasta máximo, declaración de incompatibilidades e incapacidades y aceptación del pliego de condiciones y obligaciones que impone, fecha, firma y rúbrica.

La presentación en sobre cerrado de plicas se efectuará en Secretaría municipal en plazo de veinte días contados desde el siguiente a la publicación en el último del «Boletín Oficial del Estado»

o de la provincia, más cinco días hábiles también.

La apertura de plicas se realizará a los veintiséis días contados desde el siguiente a la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, si fuere hábil, y si no el día hábil siguiente.

Astorga, 22 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3 791-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bellreguart (Valencia) por la que se anuncia licitación pública para adjudicar por gestión indirecta y por la forma de concesión, la prestación del servicio de abastecimiento y distribución de aguas potables en la zona de la Playa de este Municipio.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de acuerdo con el artículo 122 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 27 de junio de 1965, se convoca licitación pública para adjudicar por gestión indirecta y por la forma de concesión, la prestación del servicio de abastecimiento y distribución de aguas potables en la zona de la Playa de este Municipio.

La concesión de este servicio se regirá por los pliegos de condiciones que han sido aprobados por la Corporación en sesión celebrada el día 15 de mayo de 1972. Dichos pliegos de condiciones, junto con la documentación aneja, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina. De conformidad con dichos pliegos de condiciones, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Es el contratar por la forma de gestión indirecta y mediante concesión administrativa la prestación del servicio de abastecimiento y distribución de aguas potables en la zona de la Playa de este Municipio.

Características del servicio: Las técnicas vienen señaladas en el proyecto redactado por los Peritos industriales don José Manuel Ramos Ranau y don José Torres Beltrán. En cuanto a las condiciones jurídicas y económicas, vienen especificadas en los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría del Ayuntamiento.

Plazo de la concesión: Es el de cuarenta años, al término de los cuales todas las obras revertirán al Ayuntamiento.

Tarifas: La Empresa prestadora del servicio podrá percibir, previa aprobación de las mismas, las siguientes tarifas: a) Mínimo de consumo por vivienda cada mes, 12 metros cúbicos, 38 pesetas; b) por cada metro cúbico, tres pesetas. Estas tarifas podrán en el futuro ser modificadas, previo acuerdo del Ayuntamiento, a propuesta de la Empresa concesionaria y siempre teniendo en cuenta el debido equilibrio financiero. En todo caso, los proponentes señalarán en sus propuestas las tarifas por las cuales están dispuestos a prestar el servicio, que, como máximo, serán las señaladas.

Plazo de ejecución: Las obras a realizar por la Empresa concesionaria, a los efectos de prestación del servicio, deberán estar terminadas antes de los cuatro meses, a contar desde el día de la adjudicación definitiva de la concesión.

Documentos: Los licitadores presentarán en su proposición los siguientes documentos:

a) Una Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la concesión objeto del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y con las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del servicio concertado.

b) Compromiso de efectuar las obras del servicio, objeto de la concesión con las condiciones técnicas que estimen más ventajosas.

c) Documento acreditativo de profesionalidad en la explotación de servicios análogos.

Garantía provisional: Será de 34.050 pesetas, las cuales se ingresarán en la Depositaria Municipal como requisito previo para tomar parte en la licitación.

Garantía definitiva: Será de 68.100 pesetas. Dicha garantía se devolverá al contratista cuando acredite tener efectuado obras por valor equivalente a la tercera parte de la concesión.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la concesión administrativa de la prestación del servicio de abastecimiento y distribución de aguas potables en la zona de la Playa del Municipio de Bellreguart». Dichas proposiciones se presentarán en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas de este concurso, y tendrá el siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado para contratar la concesión administrativa de prestación del servicio de aguas potables en la zona de la Playa de este Municipio, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta carta de pago, justificativa de haber prestado la garantía provisional des 34.050 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Se compromete a ejecutar las obras base de la concesión, tal y conforme resulta del proyecto aprobado por el Ayuntamiento, ofreciendo, además, las siguientes ventajas o beneficios (enumerarlos).

6.º Ofrece como tarifas para la prestación del servicio las siguientes

7.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como concesionario, si lo fuere.

..... a de de 1972.

(El licitador.)

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Bellreguart, 25 de mayo de 1972.—El Alcalde, Juan Pastor.—3.795-A.

Resolución del Ayuntamiento de Celanova (Orense) por la que se anuncia concurso público para los trabajos del Catastro de Contribución Urbana.

Aprobada por este Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de febrero de 1972 la apertura de concurso público reglamentario para la realización de los trabajos del Catastro de Contribución Urbana, en este término municipal, según lo dispuesto por la Ley 41/1964, de 11 de junio, y Ordenes de 6 de agosto de 1966 y 7 de junio de

1967, una vez aprobadas y publicadas las condiciones económico-administrativas con sus pliegos y recabadas las autorizaciones procedentes, se anuncia la apertura de concurso público reglamentario de méritos para la realización de los citados trabajos del Catastro de Contribución Urbana, grupos a), b) y c) de la disposición tercera, de la Orden del Ministerio de Hacienda de 7 de junio de 1967, dentro de este término municipal, con arreglo al contenido que se expresa en el siguiente resumen:

a) **Objeto:** Es objeto del presente concurso la realización de los trabajos del Catastro de Urbana, en este término municipal, grupos a), b) y c), Orden de 7 de junio de 1967, según normas vigentes y pliego de condiciones (Ley 41/1964).

b) **Duración del contrato:** Será de seis meses, prorrogables por otros seis sucesivos si el Ayuntamiento estima causa justificada, debiendo empezarse los trabajos a partir de la fecha de adjudicación.

c) **Forma de efectuar los pagos:** Se hará efectivo el 50 por 100 del importe al finalizar los trabajos y el 50 por 100 restante al acreditarse con certificado del Servicio de Valoración de Urbana.

d) **Plazo de garantía:** Será desde la aplicación del nuevo régimen y terminará al ser ingresadas las nuevas cuotas.

e) **Tipo de licitación:** Para los trabajos denominados A, a razón de pesetas, por declaración, y para los trabajos denominados B, a razón de pesetas, por elemento catastrado, ambos a la baja.

La corrección de declaraciones sin salida al campo, a pesetas.

f) **Normas sobre mejoras:** Se tendrán en cuenta las garantías que a juicio de este Ayuntamiento sean las mejores, así como las mejoras que aporten para la realización del objeto del contrato.

g) **Garantía provisional y definitiva:** Para tomar parte en el concurso, los licitadores acreditarán haber constituido un depósito provisional por la cantidad de 30.000 pesetas, en su momento, y el adjudicatario constituirá fianza definitiva dentro del plazo de diez días siguientes a aquel en que reciba el oficio de adjudicación, según se dispone en los artículos 46, 82 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Ambas garantías, de acuerdo con lo que dispone el artículo 75 de dicha Reglamentación, podrán constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, advirtiéndose que la definitiva habrá de situarse, precisamente, dentro del ámbito provincial, según determina el artículo 77 del citado Reglamento.

h) **Deberes y derechos:** Los adquiribles recíprocamente por la Administración municipal y el contratista son los que naturalmente se derivan de la aplicación de las presentes condiciones, de las facultativas y de las normas contenidas en la Ley de Régimen Local, en el Reglamento de Contratación y en el derecho supletorio.

i) **Dependencia en que se hallan los pliegos de condiciones y documentos:** Secretaría del Ayuntamiento de Celanova.

j) **Proposiciones:** Las proposiciones y documentos que deben acompañarse se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, de diez a trece horas, debiendo venir en sobre cerrado a satisfacción del licitador.

Cuando los licitadores acudan por representación, acompañarán poder con los requisitos señalados en el artículo 29 del

Reglamento de Contratación vigente y, en todo caso, debidamente bastanteado. Igualmente se acompañarán a la proposición los documentos siguientes:

A. Tratándose de una Sociedad, documentos que justifiquen su existencia legal.

B. Declaración jurada del licitador que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación.

C. Memoria detallada, jurada y firmada por el licitador bajo su responsabilidad personal, expresiva de:

1. Que dirige el trabajo del presente contrato un Arquitecto o Ingeniero superior o técnico colegiado.

2. Reseña del personal técnico, subalterno y obrero que trabajarán en este contrato.

k) **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos, sin adjudicación provisional, se celebrará en la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil, después de transcurridos los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, y tendrá lugar en acto público presidido por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y de cuyo acto público dará fe el Secretario del Ayuntamiento.

l) **Adjudicación:** Efectuada la apertura de pliegos, pasarán a informe de la Comisión técnica o permanente, con relación a la mayor o menor garantía para la realización del trabajo, a juicio de dicha Comisión, y entre aquéllas, la más ventajosa, efectuándose la adjudicación definitiva por la Comisión permanente, la cual podrá declarar desierto el concurso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio del concurso para la adjudicación de los trabajos relacionados con el nuevo régimen de contribución urbana, y acompañando de forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato para los trabajos denominados A por pesetas, por declaración, y para los B por pesetas, por elemento catastrado, en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del que acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña por separado carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluido el de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Celanova, 26 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.753-A.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito por la que se anuncia segunda subasta pública para enajenación de un solar de propiedad municipal.

En sesión de la Comisión Permanente de 13 de abril pasado se acordó declarar desierto por falta de licitadores la primera subasta del solar que después se describe y se facultó a la Alcaldía para anunciar segunda subasta, con sujeción a las mismas condiciones de la primera. Se anuncia segunda subasta pública

para enajenación de solar de propiedad municipal, bien de propios, a segregar de la finca «Dehesa Boyal Nueva», de este término, designado en la primera subasta con la letra B.

El solar está situado en la avenida de Alonzo Martín, de esta ciudad.

Su extensión es de 1.201,67 metros cuadrados.

El precio tipo se fija en 900 pesetas el metro cuadrado, y su valor total, en pesetas 1.081.503.

El pliego de condiciones que ha de regir esta subasta estará expuesto al público en la Secretaría Municipal durante los días y horas hábiles.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General, Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de esta provincia que últimamente le inserte. Se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas, municipal de cinco pesetas y de Mutualidad de cinco pesetas, y se presentarán en sobre cerrado, que podrá lacrarse, y que diga en su anverso: «Proposición para tomar parte en subasta de enajenación por el Ayuntamiento de Don Benito del solar letra B del pliego de condiciones».

A las proposiciones se acompañará justificante de haber constituido fianza provisional por importe de 21.630 pesetas, declaración jurada de no estar incapacitado o inhabilitado para tomar parte en la subasta, poder que acredite la representación, si actuare en nombre ajeno, y si se trata de persona jurídica, además, escritura de apoderamiento, copia de Estatutos sociales y certificación de acuerdo especial para intervenir en la subasta.

El destino de los solares será alguno de los autorizados en el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad.

El pago de la adjudicación definitiva se hará en el acto de otorgamiento de la escritura de enajenación.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, de la publicación de este edicto, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... en nombre propio (o en representación de), enterado perfectamente de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Badajoz, respectivamente, números y de fechas y de este año, así como del pliego de condiciones, según los cuales el Ayuntamiento de Don Benito enajenará un solar, señalado con la letra B en dicho pliego, acepta las condiciones del mismo y solicita se le adjudique en venta por el precio de pesetas el metro cuadrado, lo que hace un total de pesetas para el solar completo (las cantidades se expresarán en letra).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Don Benito, 24 de mayo de 1972.—El Alcalde.—6.587-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del paseo de Begoña, en esta villa.

Este Ayuntamiento anuncia la siguiente subasta:

Objeto y tipo de la misma: Pavimentación del paseo de Begoña, en esta villa, con tipo de licitación de 608.151,05 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes, contado a partir de la fecha en que el Ayuntamiento disponga su inicio.

Exposición: El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes de la subasta están de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantías: Se fija la provisional en 18.245 pesetas. La definitiva al 6 por 100 del importe de la adjudicación y, la complementaria, si legalmente procediera.

Modelo de proposición

D., vecino de, habitante en la calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, bien enterado de las condiciones y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta de las obras de pavimentación del paseo de Begoña, en Gijón, cuya licitación se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día, ofrece como remate de la licitación la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Es adjunto resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, así como declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición llevará reintegro del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.)

Presentación de plicas: En la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Crédito: En el presupuesto municipal existe crédito suficiente que ampara este gasto.

Gijón, 19 de mayo de 1972.—El Alcalde.
6.398-C.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de propiedad municipal.

Se convoca subasta pública para enajenar parcela de la propiedad municipal, con una extensión de 2.697 metros cuadrados, sita en la partida «Barbayonés», que linda: Al Norte, con avenida de Zaragoza y Marcos Marco; Este, Dolores Aldave; Sur, carretera antigua de la Estación de Ferrocarril, y Oeste, avenida de Zaragoza; con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas constante en la Secretaría de este Ayuntamiento.

De esta operación que se pretende realizar ha sido informado el Ministerio de la Gobernación.

Tipo de licitación: 1.348.500 pesetas, en alza.

Garantía provisional: 26.970 pesetas.

Presentación de plicas: La documentación se presentará en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

La proposición, ajustada a los términos del modelo que al pie se cita, deberá ser reintegrada conforme con los preceptos establecidos en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: El acto de subasta

y apertura de plicas tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde y en hora de las trece del siguiente día hábil al en que expire el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de enajenación de la parcela de terreno situada en el paraje de «Barbayonés», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(En letra), a de de 1972.
(El licitador.)

La efectividad de la subasta se supedita al hecho de no producirse reclamación alguna al pliego de condiciones económico-administrativas, a regir en la presente licitación, y que por el presente anuncio se hace expresa publicidad, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaca, 26 de mayo de 1972.—El Alcalde,
Armando Abadía Urieta.—3.800-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de Mercado Municipal en la Barca de la Florida.

1. **Objeto:** Obras de Mercado Municipal en la Barca de la Florida.

2. **Tipo:** Pesetas 1.500.000,68.

3. **Plazo:** Catorce meses.

4. **Pagos:** Contra certificaciones de obras. Existe crédito en el presupuesto de dicha Entidad local menor por pesetas 1.072.491,48 y subvención de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, por importe de 450.000 pesetas.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6. **Garantías:** a) Provisional, pesetas 45.000; b) Definitiva, la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. **Proposición:** A) Contenido. En sobre cerrado, con la siguiente inscripción en su anverso: «Subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para las obras de Mercado Municipal en la Barca de la Florida.»

Documentos

a) **Oferta económica**, según el siguiente modelo:

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre (propio o de), expone:

1. Solicita la admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para la contratación de las obras de

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Ofrece el precio de (letra), que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

4. Acepta plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Reintegro: Poliza de seis pesetas, tasa municipal de administración de pesetas 50 y sellos de la MUPAL de 10 pesetas.

b) **Copia autorizada de escritura de poder**, debidamente bastantada por el señor Secretario general del Ayuntamiento, en el caso de concurrir en representación de otra persona.

c) **Carnet de Empresa con responsabilidad**, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

d) **Resguardo acreditativo de la garantía provisional.**

B) Presentación:

a) Lugar: Negociado de Contratación.
b) Plazo: Veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Horas: Diez a trece.

C) Apertura:

a) Lugar: Antedespacho de la Alcaldía.

b) Día: Al siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

c) Hora: Doce.

Nota.—Durante los ocho primeros días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Jerez de la Frontera, 15 de mayo de 1972.—El Secretario general, José Cruz Lezaún.—3.668-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del Museo «Primo de Rivera».

1. **Objeto:** Obras de construcción del Museo «Primo de Rivera».

2. **Tipo:** 2.607.636,50 pesetas.

3. **Plazo:** Doce meses.

4. **Pagos:** Contra certificaciones de obras. Existe crédito en el presupuesto especial de Urbanismo, capítulo 6, artículo 1, conc. 1, part. 01.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6. **Garantías:** a) Provisional, 62.030 pesetas. b) Definitiva, la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. **Proposición:** A) Contenido. En sobre cerrado, con la siguiente inscripción en su anverso: Subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para las obras de construcción del Museo «Primo de Rivera».

Documentos:

a) **Oferta económica**, según el siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de), expongo:

1. Solicito mi admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la contratación de las obras de

2. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las cau-

sas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Ofrezco el precio de (en letra) pesetas, que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

4. Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Reintegro: Póliza de 8 pesetas, tasa municipal de administración de 50 pesetas y sellos de la MUNPAL de 10 pesetas.

b) *Copia autorizada de escritura de poder*, debidamente bastantada por el señor Secretario general del Ayuntamiento, en el caso de concurrir en representación de otra persona.

c) *Carnet de Empresa con responsabilidad*, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

d) Resguardo acreditativo de la garantía provisional.

B) Presentación:

a) *Lugar:* Negociado de Contratación.

b) *Plazo:* Veinte días hábiles desde el siguiente al de publicación de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) *Horas:* Diez a trece.

C) Apertura:

a) *Lugar:* Antedespacho de la Alcaldía.

b) *Día:* Al siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

c) *Hora:* Doce.

Jerez de la Frontera, 24 de mayo de 1972.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Diaz de Rada.—3.788-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición de mobiliario con destino al salón principal de las Consistoriales.

De conformidad con acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 19 de abril último, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto del contrato: Adquisición de mobiliario con destino al salón principal de las Consistoriales.

Tipo de licitación: 625.000 pesetas, a la baja.

Plazo: El mobiliario será entregado en el plazo de dos meses.

Pagos: Se efectuarán con cargo a los presupuestos municipales de los ejercicios 1972 y 1973, en partes iguales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece, de todos los días hábiles.

Garantías: Para participar en el concurso-subasta se acompañará recibo de haber constituido la garantía provisional de 12.500 pesetas, que el adjudicatario elevará a la cantidad equivalente al 4 por 100 del remate.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece, de todos los días hábiles, dentro del plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierra el primer pliego se titulará: «Proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta para reparación de las Consistoriales», y se titulará: «Referencias», e incluirá una Me-

moria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

«Don con domicilio en documento de identidad número en nombre propio (o en representación de), por medio del presente escrito toma parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Langreo para la fabricación de mobiliario para el salón principal de las Consistoriales.

A tal fin ofrece el precio de pesetas (en letra y guarismos), aceptando cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones que sirven de base al concurso-subasta, que declara conocer debidamente.»

(Fecha y firma.)

Apertura y proposiciones:

a) Primer periodo, sobre subtítulo «Referencias» en la Casa Consistorial, a las doce horas, del día hábil siguiente al en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

b) Segundo periodo, sobre subtítulo «Oferta económica» en la Casa Consistorial, a la hora y día en que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sama de Langreo, 24 de mayo de 1972.—El Alcalde, Antonio Garcia Lago.—6.376-C.

Resolución del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba) por la que se anuncia concurso para contratar el amueblamiento y decoración de la nueva Casa Consistorial.

De conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal de fecha 27 de abril pasado, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación vigentes, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Amueblamiento y decoración de la nueva Casa Consistorial.

2.º **Precio máximo:** 551.322 pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de un mes.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 11.026 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** 4 por 100 de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el amueblamiento y decoración de la Casa Consistorial», en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Moriles en el «Boletín Oficial de» nú-

mero de fecha para contratar el amueblamiento y decoración de la Casa Consistorial.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán los documentos exigidos en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Moriles a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, según la última publicación.

Moriles, 27 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.789-A.

Resolución del Ayuntamiento de Os de Balaguer (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del camino de acceso a Alberola desde Os de Balaguer.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta con arreglo al proyecto modificado y pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Mejora del camino de acceso a Alberola desde Os de Balaguer.

Tipo de licitación: Cuatro millones de pesetas (4.000.000).

Duración del contrato: Será de seis meses, a contar desde el día en que se formalice el contrato.

Forma de pago: Mediante certificación de obra realizada y aprobada por la Corporación Municipal.

Garantías: Provisional, el 2 por 100, y definitiva, el 4 por 100.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en horas de oficina, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se ajustarán al siguiente modelo y debidamente reintegradas:

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del proyecto modificado y pliegos de condiciones y presupuesto para la mejora del camino de acceso a Alberola desde Os de Balaguer, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados documentos, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Os de Balaguer, 26 de mayo de 1972.—El Alcalde, Miguel Alemany Hospital.—6.588-C.

Resolución del Ayuntamiento de Osuna (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino al Hospital Municipal.

Objeto: Adquisición de mobiliario con destino al Hospital Municipal, según se relaciona con detalle en las bases del concurso que se convoca.

Características técnicas: No se establecen con detalles específicos, dada la simplicidad del mobiliario y efectos a adquirir, pero debiendo reunir las necesarias condiciones de solidez, perfecto acabado y presentación, prefiriéndose de marcas o firmas conocidamente solicitadas en el mercado, por estimarse que ello, en principio, representa garantía de calidad.

Precio: No se establece con carácter fijo, pero en todo caso el importe de la oferta no podrá exceder de 1.300.000 pesetas.

Fianzas provisional y definitiva: Se señalan, respectivamente, en 24.500 y 49.000 pesetas.

Plazo de entrega: Veinte días a partir de la adjudicación.

Presentación de proposiciones y examen del expediente: En la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de las nueve a las catorce. En pliego aparte podrán presentar los concursantes documentos o sugerencias sobre mejoras en lo ofertado.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que terminen los veinte concedidos para presentación de aquéllos, ante Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y completada por el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Hacienda y por el Secretario general de la Corporación.

Crédito: Se dispone del necesario para la efectividad de la adquisición. La adjudicación se verificará por la Corporación, previo informe de la Comisión detallada en la base 12, apartado sexto.

Modelo de proposición

En el sobre se consignará: «Proposición para optar al concurso convocado por el Ayuntamiento de Osuna para la adquisición de mobiliario con destino al Hospital Municipal».

Don mayor de edad, de profesión vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número enterado del concurso convocado por este Ayuntamiento de Osuna para adquisición de mobiliario con destino al Hospital Municipal, y conocidas las bases del pliego por que ha de regirse el contrato, se comprometo a su cumplimiento, aceptándolas, ofreciendo la venta de dicho mobiliario por precio total de pesetas, ofreciendo además las ventajas o mejoras que comprende en pliego aparte.

(Fecha y firma del proponente.)

Será reintegrada con 3 pesetas del timbre del Estado, municipal y de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

Osuna, a 29 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.793-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación asfáltica y drenaje de aguas pluviales en la calle de Juan Burgues Zaforteza».

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurrido veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados

para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica y drenaje de aguas pluviales en la calle de Juan Burgues Zaforteza».

Los pliegos de condiciones, aprobados al efecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación, en baja, es de un millón trescientas mil treinta y seis pesetas (1.300.036 ptas.).

La garantía provisional es de 26.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 del importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan pronto se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde, y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los cuatro meses, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, hasta las trece horas, durante los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Modelo de proposición

(Reintegrada con 6 pesetas, póliza del Estado, y 5 pesetas, sello municipal)

Don domiciliado en calle número provisto del documento de identidad que acompaña número expedido en con fecha enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de «Pavimentación asfáltica y drenaje de aguas pluviales en la calle de Juan Burgues Zaforteza», y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia de fechas y se obliga a tomar a su cargo la realización de dichas obras, por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándose en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declara que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirán:

«Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica y drenaje de aguas pluviales en la calle de Juan Burgues Zaforteza.»

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 1972. El Alcalde, Rafael de la Rosa.—3.944-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación asfáltica en calles Minador Vulcano y Submarino Mola y drenaje en la de Minador Vulcano.

Se hace público que, a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados

para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica en calles Minador Vulcano y Submarino Mola y drenaje en la de Minador Vulcano.

Los pliegos de condiciones, aprobados al efecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación en baja es de un millón seiscientos setenta y ocho mil ochocientas cuarenta y siete pesetas (1.678.847 pesetas).

La garantía provisional es de 33.577 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los cuatro meses, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, hasta las trece horas, durante los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Modelo de proposición

(Reintegrada con 6 pesetas, póliza del Estado, y 5 pesetas, sello municipal)

Don domiciliado en calle número provisto del documento de identidad que acompaña número expedido en con fecha enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de pavimentación asfáltica en las calles de Minador Vulcano y Submarino Mola y drenaje de aguas pluviales en la de Minador Vulcano, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia de fechas y se obliga a tomar a su cargo la realización de dichas obras, por la cantidad de (en letras) sujetándose en un todo a dichas condiciones, como también, a los efectos prevenidos en el apartado A) del artículo 1.º del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declara que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales, por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que, por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares, rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirán:

«Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica en la calle de Submarino Mola y Minador Vulcano y drenaje de pluviales en la de Minador Vulcano.»

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 1972. El Alcalde, Rafael de la Rosa.—3.943-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación asfáltica y drenaje de aguas pluviales en la calle de Padre Isla y tramo de la de Flecha Matas Serra comprendido entre la de Reyes Católicos y la de San Rafael.

Se hace público que, a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintidós hábiles desde el siguiente al de

la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica y drenaje de aguas pluviales en la calle de Padre Isla y tramo de la de Flecha Matas Serra, comprendido entre la de Reyes Católicos y la de San Rafael.

Los pliegos de condiciones, aprobados al efecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación en baja es de un millón seiscientos dieciséis mil ciento cuarenta y cuatro pesetas (1.616.144 pesetas).

La garantía provisional es de 32.323 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los cuatro meses, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, hasta las trece horas, durante los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Modelo de proposición

(Reintegrada con 6 pesetas, póliza del Estado, y 5 pesetas, sello municipal)

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del documento de identidad que acompaña, número,

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación asfáltica y drenaje de aguas pluviales en calles Falangista Riera Cavaller, Soldado Bestard Rotger, Teniente Ordinas Boyeras y Soldado Arrom Cuart.

Se hace público que, a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica y drenaje de pluviales en calles Falangista Riera Cavaller, Soldado Bestard Rotger, Teniente Ordinas Boyeras y Soldado Arrom Cuart.

Los pliegos de condiciones, aprobados al efecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación en baja es de un millón seiscientos sesenta y un mil ciento siete pesetas (1.661.107 pesetas).

La garantía provisional es de 32.222 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los cuatro meses, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, hasta las trece horas, durante los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

expedido en, con fecha, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de pavimentación asfáltica y drenaje de pluviales en la calle de Padre Isla y tramo de la de Flecha Matas Serra, entre la de Reyes Católicos y San Rafael, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, y en el de la provincia, de fechas, se obliga a tomar a su cargo la realización de dichas obras, por la cantidad de (en letras), sujetándose en un todo a dichas condiciones, como también, a los efectos prevenidos en el apartado A) del artículo 1.º del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declara que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales, por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que, por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares, rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirán:

«Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica y drenaje de aguas pluviales en la calle de Padre Isla y en tramo de la de Flecha Matas Serra, entre la de Reyes Católicos y la de San Rafael».

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 1972.
El Alcalde, Rafael de la Rosa.—3.941-A.

Modelo de proposición

(Reintegrada con 6 pesetas, póliza del Estado, y 5 pesetas, sello municipal)

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del documento de identidad que acompaña, número, expedido en, con fecha, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de pavimentación asfáltica y drenaje de pluviales en las calles de Falangista Riera Cavaller, Soldado Bestard Rotger, Teniente Ordinas Boyeras y Soldado Arrom Cuart, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, y en el de la provincia, de fechas, y, se obliga a tomar a su cargo la realización de dichas obras, por la cantidad de (en letras), sujetándose en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A) del artículo 1.º del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declara que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia se sujetarán a los tipos que, por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares, rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirán:

«Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica y drenaje de aguas pluviales en las calles de Falangista Riera Cavaller, Soldado Bestard Rot-

ger, Teniente Ordinas Boyeras y Soldado Arrom Cuart.

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 1972.
El Alcalde, Rafael de la Rosa.—3.942-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se menciona.

Este Ayuntamiento, previa autorización del ICONA, tiene acordada la enajenación mediante subasta pública del siguiente aprovechamiento:

Aprovechamiento: 5.031 pinos verdes y 90 pinos secos, que miden 1.218 y 21 metros cúbicos de madera sin corteza, respectivamente.

Situación: Primera sección del monte número 85, de la pertenencia de este Ayuntamiento.

Precio de tasación: 817.740 pesetas.

Precio índice: 1.022.175 pesetas.

Fianza provisional: 24.532 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del precio de la adjudicación.

Tasas: 13.992 pesetas.

Presentación de pliegos: Se presentarán, acompañadas de la documentación señalada en el artículo 30 del Reglamento, en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el día, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de 5.031 pinos verdes y 90 secos del monte número 85, de la pertenencia de Quintanas de Gormaz, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Quintanas de Gormaz, 27 de mayo de 1972.—El Alcalde, Fructuoso Alcoceba.—3.794-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribadeo (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción y mejora de la calle de Reynante.

Aprobada por la Corporación Municipal la ejecución por subasta del proyecto de reconstrucción y mejora de la calle de Reynante, se anuncia la misma bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 1.427.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Información: Expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles de nueve a trece horas.

Garantías: Provisional de 42.822 pesetas. Definitiva del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: De nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas, del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, provisto de D. N. I. número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se compromete a realizar las obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Ribadeo, 26 de mayo de 1972.—El Alcalde, Antonio Rodríguez. — El Secretario, José R. R. Sabugo.—3.754-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tremp (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación de Tremp.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se sacan a concurso los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación de Tremp.

El tipo de licitación es de 400.000 pesetas.

El plazo de realización es de un año.

La declaración de principios, bases y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional es de 8.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante los veinte días hábiles siguientes.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Se hace constar que en el presupuesto ordinario del actual ejercicio existe crédito suficiente para el objeto de este concurso y que el mismo no precisa de ninguna autorización especial.

Modelo de proposición

Don, de profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día (si se presentan varios profesionales agrupados repítase tantas veces como sea necesario), enterado(s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción del Plan General de Ordenación de Tremp y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará(n) tomarla a su cargo por la cantidad de (se consignará en letras (número) pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta(n) que cumple(n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña(n) los documentos que se expresan en las bases cuatro y cinco del mismo.

Declara(n) el(los) licitador(es), bajo su(s) responsabilidad(es), no hallarse comprendido(s) en ninguno de los casos de

incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fecha y firma(s) del(de los) proponente(s).

Tremp, 20 de mayo de 1972.—El Alcalde, José Altisent.—3.803-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para adjudicar la explotación del bar, instalado dentro del recinto de la pérgola del Campo Grande, de esta ciudad.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de 26 de abril próximo pasado, se anuncia subasta para adjudicar la explotación del bar, instalado dentro del recinto de la pérgola del Campo Grande, de esta ciudad.

Tipo o canon: 200.000 pesetas anuales.

Plazo de la concesión: Cinco años.

Fianza provisional para tomar parte en la subasta: 15.000 pesetas.

Presentación de ofertas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado Quinto de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de bases que regirá para la misma, que puede examinarse en dicha dependencia, en días y horas de oficina.

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil al plazo de presentación, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, acepta todas y cada una de las condiciones que figuran en el pliego de bases redactado para la subasta relativa a la explotación del servicio de bar, instalado en la pérgola del Campo Grande, comprometiéndose a abonar un canon anual de (con letra) pesetas.

(Firma del licitador.)

Valladolid, 25 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.796-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle central del barrio de Ribadavia.

Desierta la subasta para la contratación de las obras del «Proyecto de urbanización de la calle central del barrio de Ribadavia», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia números 90 y 86, de 14 y 13 de abril último, respectivamente, cuyo precio tipo es de 7.553.858,27 pesetas, la Corporación Municipal acordó anunciar la segunda subasta de las citadas obras, por el mismo tipo de subasta, y demás condiciones establecidas para la primera.

Vigo, 27 de mayo de 1972.—El Alcalde, Antonio Hamilo Fernández-Areal.—3.830-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en travesía del barrio de Juslibol.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en travesía del barrio de Juslibol.

Tipo de licitación: 780.356,44 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados

a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 15.606 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en travesía del barrio de Juslibol, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.738-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de sulfato de alúmina con destino a la clarificación de las aguas para el abastecimiento de la ciudad.

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de sulfato de alúmina con destino a la clarificación de las aguas para el abastecimiento de la ciudad.

Tipo de licitación: 14.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: El señalado en el pliego de condiciones técnicas, contado a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones trimestrales.

Garantía provisional: 280.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de la adquisición de sulfato de alúmina con destino a la clarificación de las aguas para el abastecimiento de la ciudad, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.797-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la prolongación de la avenida de Marina Moreno.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de la prolongación de la avenida de Marina Moreno.

Tipo de licitación: 96.096.716,12 pesetas.

Plazo de entrega: Dos años, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 48.

Garantía provisional: 570.483 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados. En horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de las obras de urbanización de la prolongación de la avenida de Marina Moreno, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos pro-

yecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.799-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de alumbrado público eléctrico en la avenida de San José.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de mejora de alumbrado público eléctrico en la avenida de San José.

Tipo de licitación: 743.633 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 47.

Garantía provisional: 14.900 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de las obras de mejora de alumbrado público eléctrico en la avenida de San José, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.798-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarauz (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para adjudicación de los servicios de limpieza pública, recogida domiciliaria de basuras y demás anejos.

Cumplidos los trámites de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el presente edicto se anuncia el concurso para adjudicación de los servicios de limpieza pública, recogida domiciliaria de basuras y demás anejos, conforme al pliego de condiciones aprobado en sesión ordinaria del Pleno del día 7 de abril último.

a) *Objeto y tipo del concurso:* El objeto de este concurso es la adjudicación de los servicios municipales de limpieza pública, recogida de basuras y demás anejos consignados en el pliego de condiciones.

No se fija tipo de licitación, que queda al arbitrio de los concursantes, pero en las proposiciones deberán figurar por separado los precios unitarios de cada uno de los servicios y la totalidad del presupuesto anual de las respectivas ofertas.

b) *Duración del contrato y época de los pagos:* Cinco años, con pago por mensualidades vencidas.

c) *Oficina donde están de manifiesto los pliegos y demás documentos:* Secretaría del Ayuntamiento.

d) *Garantía provisional:* 100.000 pesetas.

e) *Garantía definitiva:* Según aplicación normas artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) *Modelo de proposición:* En sobre cerrado, con el siguiente texto:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o de la Sociedad que representa, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio hecho público por el Ayuntamiento de Zarauz (Guipúzcoa) y de las condiciones exigidas para la adjudicación mediante concurso de los servicios de limpieza diaria y riegos, recogida domiciliaria de basuras, limpieza de alcantarillado, de sumideros e imbornales, etc., de esta villa, bien enterado del pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal, se compromete a la realización de los servicios citados, con estricta sujeción al condicionado formulado al efecto, por los precios siguientes:, y que hacen un total de pesetas (en letra) al año.

Se acompaña la documentación exigida en el anuncio para tomar parte en este concurso.

(Fecha y firma.)

g) *Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) *Lugar, día y hora de apertura de plicas:* En la Alcaldía de la Casa Consistorial de Zarauz, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

i) *Obligaciones del adjudicatario:* Se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones y en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

j) Existe en el vigente presupuesto de 1972 crédito suficiente para este contrato y se consignará asimismo en los sucesivos, sin que por otra parte precise otras autorizaciones para su validez.

Zarauz, 24 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.790-A.